

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9458 *Resolución del Ayuntamiento de Móstoles, que anuncia el procedimiento para la concesión demanial para la organización, gestión y explotación del Mercado Goyesco y del Mercado de Artesanía.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid), 28934.
 - 4) Teléfono: 91 664 75 03.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-mostoles.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mostoles.es.
 - d) Número de expediente: B018/FEST/2015/2.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Concesión Demanial en régimen de concurrencia.
 - b) Descripción: Concesión demanial para la organización, gestión y explotación del Mercado Goyesco y del Mercado de Artesanía.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver cláusula 11 del Pliego.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Canon: 11.556,80 euros/ al alza.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 4.483,44 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, computados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid), 28934.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Salón de Plenos, Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid), 28934.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará por fax o por e-mail.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Móstoles (Madrid), 18 de marzo de 2015.- La Concejala Coordinadora-Área de Presidencia Administración Pública.

ID: A150011978-1

cve: BOE-B-2015-9458